

## CERTIFICACION NÚM. 24 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria y a distancia, celebrada el 2 de junio de 2020, tuvo ante su consideración el Informe Anual de la Oficina de Procuraduría Estudiantil para el año académico 2018-19.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

***Dar por recibido el Informe Anual de la Oficina de Procuraduría Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico en Carolina para el año académico 2018-19, según establece el Artículo X de la Certificación 119 (2014-15) de la Junta de Gobierno, que establece la Política de la Procuraduría Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico.***

***El informe forma parte de la certificación.***

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, tres de junio de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos  
Oficial Ejecutivo  
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Jorge I. Valentín Asencio  
Rector  
Presidente del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu